



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

EDICTO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de 31 de Mayo de 2016, el Presupuesto General de 2016, así como la plantilla, y habiendo estado de manifiesto por espacio de quince días sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado con el siguiente cuadro resumen del mismo y la plantilla de personal:

INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos directos.	1.219.044,05 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos.	21.178,33 €
Capítulo 3. Tasa y Precio Públicos y Otros Ingresos.	468.522,42 €
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.	1.010.829,48 €
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.	9.500,00 €
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones.	60.001,00 €
Capítulo 7. Transferencias de Capital.	170.663,58 €
Capítulo 8. Activos Financieros.	5.000,00 €
Total:	2.964.738,86 €

GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal.	1.185.970,91 €
Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	880.897,66 €
Capítulo 3. Gastos Financieros.	136.000,00 €
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.	259.905,82 €
Capítulo 5. Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos.	11.111,57 €
Capítulo 6. Inversiones Reales.	221.745,19 €
Capítulo 7. Transferencias de Capital.	908,69 €
Capítulo 8. Activos Financieros.	5.000,00 €
Capítulo 9. Pasivos Financieros.	187.263,24 €
Total:	2.888.803,08 €

Plantilla de personal:

Escala-Subescala

FUNCIONARIOS

1.- Habilitación Estatal



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

- 1.1.- Secretaria-Intervención
- 2.- Administración General
 - 2.1.- Auxiliar Administrativo (3)
- 3.- Administración Especial
 - 3.1.- Policía Local (2)
 - 3.2.- Policía Local 2ª actividad
 - 3.3.- Conserje
 - 3.4.- Personal de Oficios RSU

PERSONAL LABORAL

- 1.- Arquitecto
- 2.- Arquitecto Técnico
- 3.- Técnico Auxiliar Desarrollo Local
- 4.- Técnico Administrativo.
- 5.- Auxiliar Administrativo (2)
- 6.- Jefe de Informática
- 7.- Encargada Biblioteca
- 8.- Monitor de Deportivo
- 9.- Monitor de Escuelas Multideportes
- 10.- Personal de Oficios R.S.U.
- 11.- Personal Oficio Fontaneros (2)
- 12.- Encargado de Obras

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde - Presidente,

Fdo.: José Martín García